

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/07/2026, 04:32:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	002	2025	00253	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/07/2026, 04:32:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:31/12/2025,Oficio:2067 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - VALLEDUPAR (CESAR). NIXON ALBERTO VILLA CAMACHO: EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 30/12/2025 SE REMITE TUTELA DIGITAL A REPARTO DE TUTELAS DE VALLEDUPAR - CESAR // SE ENVÁ A ACCIONANTE PARA SU ENTERAMIENTO // CSA//SEAR ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
31/12/25	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:31/12/2025,Oficio:2067 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - VALLEDUPAR (CESAR). NIXON ALBERTO VILLA CAMACHO: EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 30/12/2025 SE REMITE TUTELA DIGITAL A REPARTO DE TUTELAS DE VALLEDUPAR - CESAR // SE ENVÁ A ACCIONANTE PARA SU ENTERAMIENTO // CSA//SEAR	DIGITAL	DIGITAL
30/12/25	Auto ordena remisión procesos	CONSTRUCTORA ARIGUANI SAS Y OTROS: EL DESPACHO SE DECLARA INCOMPETENTE PARA ASUMIR EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN, POR TANTO, SE ABSTIENE DE AVOCAR EL ASUNTO, Y EN SU LUGAR ORDENA REMITIR DE MANERA INMEDIATA LAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO - OFICINA APOYO JUDICIAL Y/O REPARTO DE TUTELAS DE VALLEDUPAR (CESAR), ADVIRTIENDO QUE EN LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA SE SOLICITÓ MEDIDA PROVISIONAL ///		
30/12/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 30/12/2025 a las 15:31:35		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
CONSTRUCTORA ARIGUANI SAS	9004757301 (ver información?)
YUMA CONCESIONARIA	900373092 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.